

Período: **DICIEMBRE 2008 – NOVIEMBRE 2009**



DECLARACIÓN AMBIENTAL

REGLAMENTO 761/2001 EMAS y REGLAMENTO 196/2006



CEDECAR S.A.



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 2/36

ÍNDICE

1. Descripción del registro de la organización en el EMAS, resumen de actividades, productos y servicios de CEDECAR, S.A.
2. Política Ambiental y breve descripción del SGA.
3. Descripciones de los aspectos ambientales significativos.
4. Objetivos y Metas.
5. Resumen de datos cuantitativos.
6. Aspectos Legales.
7. Acreditación del sistema y siguiente verificación.
8. Comunicación de la Declaración Ambiental.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 3/36

1. DESCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE LA ORGANIZACIÓN EN EL EMAS, RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CEDECAR S.A.

1.1. REGLAMENTO DE LA UNION EUROPEA N 761/2001

El Reglamento 761/2001 (que deroga el anterior Reglamento nº 1836/93) o Eco-Auditoría y conocido por sus siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) y modificado por el Reglamento 196/2006 es un sistema por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema de comunitario de gestión y auditoria ambientales.

Dicho reglamento tiene tres compromisos fundamentales:

- Control interno de los impactos ambientales del proceso y su correspondiente registro bajo el presupuesto básico del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- Disminución continua de dichos impactos, definiendo y publicando los objetivos y acciones para alcanzarlos, así como el control y resultados a través de auditorias ambientales continuas.
- Compromiso de total transparencia frente a la sociedad y demás estamentos.

1.2. DECLARACIÓN AMBIENTAL:

Es el elemento esencial del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales de la empresa:

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 4/36

- Consumo de materias primas, agua, electricidad, combustible, emisiones, efluentes, etc.
- La POLÍTICA AMBIENTAL de la empresa, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable y a su vez el compromiso de mejora continua basados en objetivos medibles.
- La validación de la auditoría del sistema, así como el cumplimiento del Reglamento, todo ello a través de un verificador autorizado.

En definitiva dar a conocer a la sociedad nuestra actividad, proporcionar los datos claves y asegurar el cumplimiento medioambiental de nuestra empresa.

1.3. ADHESION CEDECAR S.A. AL SISTEMA

De forma voluntaria **CEDECAR S.A.** ha decidido adherirse al sistema por considerar y hacer patente el compromiso ambiental de su actividad frente a la sociedad – Venta, alquiler y reparación de carretillas elevadoras – con el menor impacto posible y con la voluntad de disminuir los mismos.

1.4. RESUMEN DE ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CEDECAR S.A.

CEDECAR, S.A. comienza su actividad a principios de 1985, y es la primera empresa de su sector que se instala en Torrejón de Ardoz, dedicándose al Servicio Integral de Carretillas Elevadoras.

Esta organización en la actualidad dispone de una plantilla de entorno a unos 25 trabajadores altamente cualificados.

Ofrece una amplia gama de carretillas entre diferentes modelos con capacidades y características diversas (generalizaremos los distintos tipos de carretillas en “equipos”)

Fecha:

Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 5/36

Desde 1990 ha centrado su actividad en la importación, distribución, y asistencia técnica de las carretillas elevadoras.

Para ello ha creado una amplia organización comercial y de servicio post-venta formada por empleados altamente cualificados e integrados a la empresa, cuyo único objetivo es la calidad, la seguridad, el medio ambiente y la satisfacción del cliente.

Dispone de un amplio parque de instalaciones con las últimas innovaciones técnicas que le dan una característica innovadora a los servicios ofrecidos.

Los objetivos a alcanzar están claramente definidos mediante una organización que mantiene como constante el orden y la disciplina, y donde se ponderan especialmente la creatividad e innovación, así como la aportación individualizada de conocimientos e ideas.

Todo ello ha llevado a **CEDECAR, S.A.** a conseguir la máxima actividad en áreas en las que es capaz de ser competitiva y ha permitido extender la gama de servicios en numerosos clientes.

En la voluntad de alcanzar una posición líder en el componente estratégico de la Calidad y Medio Ambiente, **CEDECAR, S.A.** ha venido desarrollando desde hace años una actualización en su tecnología utilizada, y la ha orientado a actuar en las siguientes líneas preferenciales con el Compromiso sobre la Calidad, Medio ambiente y Seguridad que se resume en la Mejora Continua de la Calidad de los Servicios que ofrece.

1.5. UBICACIÓN DE LA EMPRESA

Sus instalaciones y domicilio social están situados en la calle Ecuador, 32, Polígono Industrial "LAS MONJAS", 28.850 de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

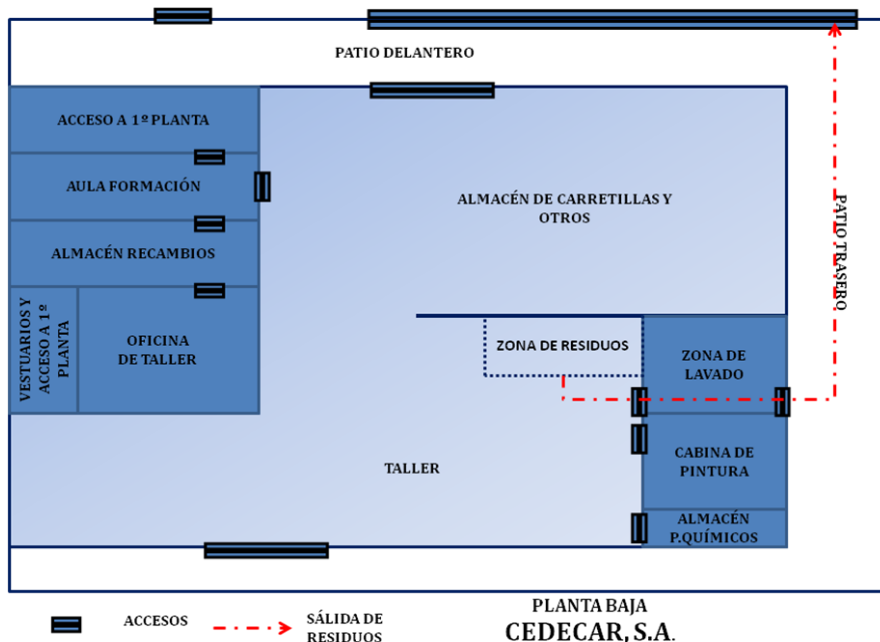
Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 6/36

1.6. INSTALACIONES “BASE”. DISTRIBUCIÓN Y MEDIDAS

Las instalaciones de la empresa ocupan una superficie de alrededor 1900 m² entre oficinas e instalaciones de servicios, dividiéndose en las siguientes áreas:

- Zona de Oficinas (1º Planta)
- Almacén y Exposición
- Taller de Reparaciones, que dispone de:
 - Taller de Mecánica /Eléctrica
 - Taller de Soldadura
 - Almacén de Materiales
 - Cabina de pintura (actualmente inutilizada)
 - Cabina de lavado
 - Almacén de carretillas a reparar
- Accesos
- Vestuarios



Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 7/36

1.7. DESCRIPCIÓN DE PROCESOS Y SERVICIOS

En esta empresa se realizan actualmente los siguientes procesos o servicios:

- ✓ Venta de carretillas elevadoras
- ✓ Alquiler de carretillas elevadoras, con o sin conductor
- ✓ Mantenimiento y Reparación Programado, en nuestros talleres o en el exterior de carretillas elevadoras

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 8/36

2. POLÍTICA AMBIENTAL Y BREVE DESCRIPCIÓN DEL SGA.

2.1. POLÍTICA AMBIENTAL

CEDECAR, S.A. es una organización dedicada a la *Venta, alquiler y reparación de carretillas elevadoras* que inició su actividad a principios de 1985 asentándose en el mercado hasta hoy en día como empresa líder en el sector.

CEDECAR, S.A. pretende lograr una Mejora continua en la Calidad del servicio que presta y en el Desempeño Ambiental, destacando su labor pro-activa hacia el medio ambiente. Así mismo, **CEDECAR, S.A.** tiene como directriz principal la Prevención de riesgos laborales en las actividades.

Por estas razones y para conseguir el máximo nivel de competitividad en el sector basada en la confianza y fidelización de nuestros clientes, desde la Dirección de **CEDECAR, S.A.** se impulsa la implementación, el mantenimiento y la puesta al día de su Sistema de Gestión Integrado basado en los requisitos de las normas de referencia UNE-EN ISO 9001:2008, UNE-EN ISO 14001:2004, Reglamento EMAS 761/2001 y Reglamento EMAS 196/2006.

La Dirección de **CEDECAR, S.A.** establece las bases de esta Política de Gestión Integrada como pilares básicos de la organización para alcanzar la eficacia de su Sistema de Gestión Integrado (Calidad y Medio ambiente) que se detallan a continuación:

- ✓ Garantía de la satisfacción e incluso de superación de las expectativas de nuestros clientes mediante un equilibrio de la mejora de la calidad y la reducción de costes, haciéndoles partícipes del Sistema de Gestión Integrado y cumpliendo los requisitos establecidos por ambas partes.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 9/36

- ✓ Cumplimiento de los requisitos legales de aplicación y con aquellos otros requisitos que la organización suscriba voluntariamente que regulen los aspectos ambientales y de seguridad de **CEDECAR, S.A.**, así como la evaluación continua de dicho cumplimiento.
- ✓ Mejora continua de la calidad en el servicio y en los procesos y de su comportamiento ambiental frente a impactos reales y potenciales que genera **CEDECAR, S.A.** mediante el establecimiento de Objetivos y Metas para conseguirlas y protegiendo, informando y aconsejando a empleados y clientes sobre aspectos ambientales y de seguridad y sobre riesgos que se pudieran derivar.
- ✓ Concienciación y participación activa para establecer y cumplir los Objetivos y Metas dado que es responsabilidad de todo el personal de **CEDECAR, S.A.** La Calidad Integrada es un estilo de vida.
- ✓ Prevención de la Contaminación que pudiera generar **CEDECAR, S.A.** en el desarrollo de su actividad y de su servicio fomentando la optimización del consumo de recursos empleados y la segregación, gestión y reducción de los residuos generados, asegurándose de que su eliminación respeta la salud, la seguridad y el medio ambiente.

La idoneidad y adecuación de la presente Política de Gestión Integrada a la realidad son uno de los puntos que anualmente se revisan en el marco del Comité de Calidad Integrada de **CEDECAR, S.A.** siendo adaptada continuamente a posibles cambios y comunicada a todo el personal de la organización de tal manera que se encuentra a disposición del público.

De esta manera, la Política de Gestión Integrada constituye el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los Objetivos y Metas de Calidad y Medio ambiente de **CEDECAR, S.A.**

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 10/36

Las reuniones periódicas del Comité de Calidad Integrada de **CEDECAR, S.A.** garantizan el impulso del Sistema, el análisis de datos y la toma de decisiones asegurando la disposición de recursos y la intercomunicación entre todos los departamentos del organigrama de la empresa.

CEDECAR, S.A. para fortalecer las relaciones con sus proveedores, mantiene un canal de información permanente sobre cualquier incidencia de sus envíos, una vez realizadas las correspondientes inspecciones y/o verificaciones.

El Sistema de **CEDECAR, S.A.** está orientado hacia los siguientes principios de la Gestión:

1. *Organización enfocada al cliente*
2. *Liderazgo*
3. *Participación del personal*
4. *Enfoque a procesos*
5. *Enfoque del Sistema hacia la Gestión*
6. *Mejora continua*
7. *Enfoque hacia la toma de decisiones*
8. *Relación mutuamente beneficiosa con el suministrador.*
9. *Prevención de la contaminación*
10. *Identificación y cumplimiento de los requisitos legales de aplicación*
11. *Determinación de Aspectos Ambientales significativos y control operacional.*
12. *Planes de emergencia ambiental.*

La imagen de Gestión Integrada de **CEDECAR, S.A.** así como el prestigio que ha ido adquiriendo la organización por los estándares que ha fijado son el reflejo del éxito del Sistema de Gestión Integrado de **CEDECAR, S.A.** que, finalmente, se basa

Fecha:

Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 11/36

en la confianza depositada en nuestros servicios: las empresas con altos estándares de calidad cometen menos errores, reducen costes y tiempos intermedios de gestión y de actuación y son más productivas.

La Política de Gestión Integrada de **CEDECAR, S.A.** recoge la característica principal de la Gestión de su Sistema de Gestión Integrado: su continuidad y superación, que se traduce en la siguiente afirmación:

La Gestión del Sistema de Gestión Integrado de CEDECAR, S.A. no es una meta a alcanzar, sino que es la manera de actuar.

Director Gerente
08- ENERO-2010

2.2. DESCRIPCION DEL SGA.

CEDECAR S.A. comenzó los trabajos de desarrollo e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 y Reglamento 761/2001 "EMAS", contando en la actualidad con ambos sellos de reconocimiento ambiental. Este sistema de gestión ambiental cabe destacar que forma parte de un sistema integrado de gestión junto con calidad y prevención de riesgos laborales, compartiendo una misma documentación integrada.



Los trabajos iniciales cubrieron las siguientes áreas claves:

- Identificación, evaluación preliminar y registro de los aspectos ambientales, situación inicial.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 12/36

- Identificación de requisitos legales y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en nuestra empresa.

2.3. REQUISITOS DEL SGA.

El Sistema de Gestión Ambiental se compone de los siguientes elementos:

- Descripción de procesos y situación ambiental inicial.
- Política Ambiental de la Empresa y Distribución de responsabilidades.
- Requisitos legales: identificación y cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la actividad de la empresa.
- Análisis de los aspectos ambientales.
- Objetivos y metas.
- Formación, sensibilización y competencia profesional.
- Comunicación.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental que consta de:
 - Manual Medioambiental: describe las responsabilidades de la dirección, así como el control de las actividades.
 - Procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental: describen el desarrollo de las actividades que realiza la empresa.

Fecha:

Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 13/36

3. DESCRIPCIONES DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS 2009.

La empresa **CEDECAR S.A** tiene desarrollado un procedimiento operativo en su SGA para identificar y evaluar sus posibles aspectos e impactos ambientales, tanto los aspectos directos que son aquellos sobre los que se tiene un control total por parte de nuestra organización, como los aspectos indirectos, aquellos sobre los que nuestra organización no tiene pleno control. También se tendrán en cuenta aquellos aspectos potenciales (incendios, derrames, accidentes) que podrán ser tanto directos como indirectos, según las circunstancias.

El Objeto de este procedimiento es habilitar las herramientas necesarias para identificar los aspectos ambientales, tanto los directos como los indirectos, asociados con las actividades y productos que se desarrollan en el proceso productivo global de **CEDECAR S.A.** para establecer una sistemática de evaluación de dichos aspectos.

De este listado de aspectos se derivarán los posibles impactos de Medio ambiente a que pueden dar lugar los citados aspectos, y que serán sometidos a evaluación para su correcto control, ya sean éstos de tipo directo (propio de la actividad de **CEDECAR S.A.**), como así también de aquellos aspectos que pudieran ser potenciales o que derivarse de forma indirecta.

La correcta identificación de los Aspectos Ambientales es pieza clave en el Sistema de Gestión de Calidad Integrada implantado en **CEDECAR S.A.**, ya que son una de las bases para la definición de los Objetivos y Metas de la organización.

Además, la evaluación periódica de los aspectos ambientales y seguridad, permitirán a **CEDECAR S.A.** establecer un proceso continuo de revisión y mejora, fin último del Sistema de Gestión implantado.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 14/36

Para la evaluación de aspectos en condiciones normales y anormales emplea los siguientes atributos:

- *Toxicidad (T)*: Este atributo tiene en cuenta la intensidad del impacto en el medio ambiente y en las personas, generado por cada uno de los aspectos ambientales de las actividades, productos y servicios de CEDECAR, S.A..

- *Magnitud (M)*: Indica la dimensión cuantitativa del aspecto ambiental generado durante un año por las actividades, productos y servicios de CEDECAR, S.A.. Para la estimación de estas cantidades se usan facturas de consumos, registros de compras, etc.

- *Posibilidad de Control (C)*: Posibilidad que tiene CEDECAR, S.A. de controlar y el control real que tiene sobre cada aspecto ambiental generado por sus actividades, productos y servicios.

- *Existencia de Requisito (R)*: Este atributo incide sobre la existencia o no de requisitos legales aplicables a la actividad, producto y servicio que genera cada aspecto ambiental.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente evalúa cada uno de los aspectos ambientales identificados y valora de 1 a 3 los cuatro atributos mencionados. Los criterios de evaluación de cada atributo quedan definidos en las tablas aprobadas en el correspondiente procedimiento.

La evaluación final (EF) de cada aspecto ambiental se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$EF = (40 \times T) + (30 \times M) + (20 \times R) + (10 \times C)$$

Fecha:

Firma del Verificador:

**CEDECAR S.A.**

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 15/36

En función del valor de la evaluación final (EF) del aspecto ambiental, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente obtiene su nivel de significancia entrando en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO	PUNTUACIÓN	ACCIÓN	CRITERIOS
SIGNIFICATIVO	$200 \leq EF \leq 300$	Son necesarias acciones y/o control inmediato	Se podrán transformar en Objetivos de mejora dentro del Sistema
SIGNIFICANCIA MEDIA	$180 \leq EF \leq 199$	Son necesarias acciones en un futuro próximo	Son objetivos a conseguir en un futuro; tienen un impacto importante pero ya existe cierto control sobre ellos
TRIVIAL	$EF \leq 179$	Son mejorables pero no acciones necesarias a corto plazo	Son aspectos que producen un impacto mínimo en términos de cantidad y frecuencia en condiciones normales y/o especiales de operación.

La EF en el caso de los aspectos ambientales en condiciones de emergencia sería la suma del valor obtenido, para cada uno de los sectores ambientales (emisiones, vertidos, residuos, consumos y ruidos/ vibraciones), más el Riesgo Ambiental Asociado o RAM (que resulta del producto de la Frecuencia de ocurrencia por la Gravedad de las consecuencias ambientales, los valores están aprobados en las correspondientes tablas) es decir:

$$EF = (E \text{ ó } V \text{ ó } R \text{ ó } C \text{ ó } RU) + RAM$$

En función del valor de la evaluación final (EF) del aspecto ambiental, el Responsable de Calidad y Medio Ambiente obtiene su nivel de significancia entrando en la siguiente tabla:

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 16/36

CLASIFICACIÓN DEL ASPECTO	PUNTUACIÓN	ACCIÓN	CRITERIOS
SIGNIFICATIVO	EF \geq 9	Son necesarias acciones y/o control inmediato	Se podrán transformar en Objetivos de mejora dentro del Sistema
NO SIGNIFICATIVO	EF < 9	Son necesarias acciones en un futuro próximo	Son objetivos a conseguir en un futuro; tienen un impacto importante pero ya existe cierto control sobre ellos

CEDECAR, S.A. identifica igualmente los aspectos ambientales indirectos, pero en este caso no realiza evaluación de los mismos.

A continuación se presenta el resultado de esta evaluación de 2009, a modo de Matriz de impactos ambientales, donde pueden apreciarse los aspectos que según la metodología planteada han resultado significativos. De esta graduación habrán de desprenderse las pertinentes actuaciones ambientales y presencia en los objetivos y metas para la empresa.

IMPACTO	ASPECTO	CONDICIONES
CONTAMINACION DEL AGUA O SUELO	Generación de Vertidos al Separador de grasas	NORMALES
CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	Emisiones de la cabina de Pintura	NORMALES
GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Filtros aceite.	NORMALES
	Filtros aire	NORMALES
	Filtros de la Cabina de Pintura	NORMALES
	Lodos con Hidrocarburos	NORMALES
	Baterías Usadas.	NORMALES
	Disolvente Orgánico No Halogenado	NORMALES
CONSUMOS	Consumo de Gasoil Automoción	NORMALES
	Consumo de Agua	NORMALES
	Consumo de Electricidad	NORMALES

Fecha:
Firma del Verificador:

**CEDECAR S.A.**

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 17/36

4.- OBJETIVOS Y METAS

El resultado de los objetivos y metas planificados para el Año Enero 2009-Diciembre 2009, ha sido el siguiente:

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.
 C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
 Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
 E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 18/36

Nº Objetivo		3		Responsable		RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
Descripción del Objetivo							
DISMINUCIÓN DE UN 5% DEL CONSUMO DE GASOIL DE AUTOMOCIÓN POR OPERACIÓN CON RESPECTO A 2008							
Aspecto Ambiental relacionado:		GENERACIÓN DE RESIDUOS			Proceso relacionado:		-----
Metas							
Número	Descripción de las Metas	Recursos	Fecha Planificada	Fecha Real	Comentarios		
1	CURSO CONDUCCIÓN EFICIENTE	-PLAN DE FORMACIÓN 2009 -RECURSOS HUMANOS	1º SEMESTRE 2009	a. 14 de Enero de 2009 b. 20 de Octubre de 2009	a. Se aprueba el Plan de Formación de 2009, se incluye un Curso de Conducción eficiente. b. Debido a que la situación económica es muy mala, se decide sustituir el curso por la entrega de un Dúptico de Buenas Prácticas en Conducción eficiente, el cual fue aprobado en marzo con la intención de distribuirlo en el curso. Se colocará un dúptico en cada vehículo.		
2	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	MARZO 2009	20/04/09	Se han consumido un total de 13674.7 litros, entre las 1303 operaciones realizadas este trimestre, se obtiene un valor de 10.49. En este periodo del año 2008 el valor era de 9.86. Por lo tanto hemos aumentado el consumo por operación, se acaba de aprobar un Dúptico de Conducción eficiente y se espera realizar la acción formativa en el próximo mes.		
3	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	JUNIO 2009	20/07/09	Se han consumido un total de 14133.93 litros, entre las 1096 operaciones realizadas este trimestre, se obtiene un valor de 12.89. En este periodo del año 2008 el valor era de 9.46. Seguimos aumentando el consumo, pero por razones económicas no vamos a poder realizar aún el curso de conducción eficiente. Se les comunica al personal la importancia de un conducción eficiente.		
4	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	SEPTIEMBRE 2009	20/10/09	Se han consumido un total de 8613.57 litros, entre las 1015 operaciones realizadas este trimestre, se obtiene un valor de 8.47. En este periodo del año 2008 el valor era de 9.88. Se observa una disminución del consumo desde la comunicación al personal de la importancia de una conducción eficiente.		
5	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DICIEMBRE 2009	01/02/10	Se han consumido un total de 9963.25 litros, entre las 1176 operaciones realizadas este trimestre, se obtiene un valor de 8.47. En este periodo del año 2008 el valor era de 9.19. Se observa una disminución del consumo.		
6	COMPARATIVA DE MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION 2009 Y CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION 2008	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DICIEMBRE 2009	01/02/10	En 2009 se han consumido un total de 46.385,45 litros, entre las 4590 operaciones realizadas este trimestre, se obtiene un valor de 10,10. En este periodo del año 2008 el valor era de 9,59. Se observa por tanto que no solo no hemos disminuido el consumo de gasoil por operación, si no que ha aumentado. Pero este es un valor engañoso, debido a los altos valores de principios de año, ya que si observamos el segundo semestre el valor de 2009 es de 8,47 frente a un 9,53 en 2008, lo que supone una disminución de alrededor de un 11%.		
Resultado							
Responsable de Seguimiento		RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		<input type="checkbox"/> Objetivo cumplido		X Objetivo no cumplido	
Comentarios							
A pesar de lo mencionado en "Comentarios" de la meta 6, consideramos el objetivo no cumplido y volvemos a plantearlo en 2010, con nuevas metas, con el fin de asegurar una tendencia de disminución de consumo de gasóleo de automoción a lo largo del año 2010.							

Fecha:
 Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 19/36

Nº Objetivo	4	Responsable	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Descripción del Objetivo					
DISMINUCIÓN DE UN 10% DE VOLUMEN DE RESIDUOS GENERADOS DE TONER POR OPERACIÓN CON RESPECTO A 2008					
Aspecto Ambiental relacionado:	GENERACIÓN DE RESIDUOS			Proceso relacionado:	-----
Metas					
Número	Descripción de las Metas	Recursos	Fecha Planificada	Fecha Real	Comentarios
1	MEDICIÓN DE RESIDUOS DE TONER RECOGIDOS POR OPERACIÓN EN 2008	-ALBARANES REIRADA 2008	FEBRERO 2009	12 de Febrero de 2009	8 cartuchos de toner / 6.192 operaciones= 0,00129 cartuchos de toners/operación
2	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL AHORRO DE TONER	-COMUNICACIONES	2009	01/02/10	Comunicaciones de sensibilización a lo largo de todo el año 2009
3	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	-PLAN DE FORMACIÓN 2009	1º SEMESTRE DE 2009	a. 14 de Enero de 2009 b. 20 de Octubre de 2009	a. Se aprueba el Plan de Formación de 2009, se incluye un Curso de Consumos Sostenibles. b. Debido a que prácticamente estamos a final de año y va a resultar muy difícil para nosotros la realización de la acción formativa, se decide esperar a obtener resultados del objetivo y volver a plantearla en el próximo Plan de Formación.
4	MEDICIÓN TONER RECOGIDOS POR OPERACIÓN 1º SEMESTRE	-ALBARANES REIRADA	JUNIO 2009	20/07/09	En este primer semestre se han generado 5 cartuchos, entre un total de 2399 operaciones, sale una relación de 0.002 cartuchos de toners/operación. No se ha realizado ninguna recogida de toner, debido a que solo hay 5 cartuchos y el gestor nos aconseja esperar a tener un mínimo de 8.
5	MEDICIÓN TONER RECOGIDOS POR OPERACIÓN 2º SEMESTRE	-ALBARANES REIRADA	DICIEMBRE 2009	01/02/10	En este segundo semestre se han generado 2 cartuchos, entre un total de 2191 operaciones, sale una relación de 0.0009 cartuchos de toners/operación. No se ha realizado ninguna recogida de toner, debido a que solo hay 7 cartuchos y el gestor nos aconseja esperar a tener un mínimo de 8.
6	COMPARATIVA DE TONER POR OPERACION 2009 Y TONER POR OPERACION 2008	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DICIEMBRE 2009	01/02/10	En 2009 se han generado 7 cartuchos, entre un total de 4590 operaciones, sale una relación de 0.00152 cartuchos de toners/operación. En 2008 este valor era de 0,00129. Se observa por tanto, un aumento del consumo de toner en relación a las operaciones realizadas. Se considera que este valor es debido a que hay muchas actividades que requieren consumo de toner (comerciales y administrativas) y que no van directamente ligadas al número de operaciones.
Resultado					
Responsable de Seguimiento	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		<input type="checkbox"/> Objetivo cumplido	X Objetivo no cumplido	
Comentarios					
Se considera que es necesario volver a plantear el objetivo para 2010 modificando las metas para lograr su consecución.					

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.
 C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
 Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
 E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 20/36

Nº Objetivo	5	Responsable	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Descripción del Objetivo					
DISMINUCIÓN DE UN 5% EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR OPERACIÓN CON RESPECTO A 2008					
Aspecto Ambiental relacionado:	GENERACIÓN DE RESIDUOS			Proceso relacionado:	----- -----
Metas					
Número	Descripción de las Metas	Recursos	Fecha Planificada	Fecha Real	Comentarios
1	MEDICIÓN DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR OPERACIÓN EN 2008	-FACTURAS 2008	FEBRERO 2009	12 de Febrero de 2009	62.589,76 kw /6.192 operaciones= 10,10 Kw/operación
2	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL AHORRO DE ELECTRICIDAD	-COMUNICACIONES	2009	01/02/10	Comunicaciones de Sensibilización Ambiental realizadas a lo largo del año 2009
3	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	-PLAN DE FORMACIÓN 2009	1º SEMESTRE DE 2009	c. 14 de Enero de 2009 d. 20 de Octubre de 2009	a. Se aprueba el Plan de Formación de 2009, se incluye un Curso de Consumos Sostenibles. b. Debido a que prácticamente estamos a final de año y va a resultar muy difícil para nosotros la realización de la acción formativa, se decide esperar a obtener resultados del objetivo y volver a plantearla en el próximo Plan de Formación.
4	MEDICIÓN DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR OPERACIÓN EN 1º SEMESTRE	-FACTURAS	JUNIO 2009	20/07/09	Se han consumido 29.393 kw para un número de 2399 operaciones, dando una relación de 12.25 Kw/operación. Si comparamos este valor con el del mismo periodo de 2008, donde teníamos 9.74, vemos un importante aumento. Esto es debido a que a pesar de disminuir considerablemente las operaciones, el personal sigue trabajando en las instalaciones, aprovechando para hacer otras labores (como mantenimiento de las mismas) con lo que resulta difícil la disminución.
5	MEDICIÓN DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR OPERACIÓN EN 2º SEMESTRE	-FACTURAS	DICIEMBRE 2009	01/02/10	Se han consumido 28.471,29 kw para un número de 2191 operaciones, dando una relación de 12.99 Kw/operación. Si comparamos este valor con el del mismo periodo de 2008, donde teníamos 10,50, vemos un importante aumento. Esto es debido a que a pesar de disminuir considerablemente las operaciones, el personal sigue trabajando en las instalaciones, aprovechando para hacer otras labores (como mantenimiento de las mismas) con lo que resulta difícil la disminución.
6	COMPARATIVA DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR OPERACIÓN EN 2009 Y CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR OPERACIÓN EN 2008	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DICIEMBRE 2009	01/02/10	Se han consumido 57.864,29 kw para un número de 4590 operaciones, dando una relación de 12.60 Kw/operación. Si comparamos este valor con el del mismo periodo de 2008, donde teníamos 10,10, vemos un importante aumento. Esto es debido a que a pesar de disminuir considerablemente las operaciones, el personal sigue trabajando en las instalaciones, aprovechando para hacer otras labores (como mantenimiento de las mismas) con lo que resulta difícil la disminución.
Resultado					
Responsable de Seguimiento	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		<input type="checkbox"/> Objetivo cumplido	<input checked="" type="checkbox"/> Objetivo no cumplido	
Comentarios					
No se considera oportuno el establecimiento de este objetivo en 2010, sin embargo se seguirá controlando el consumo de electricidad dentro del Plan de Seguimiento y Medición de Calidad y Medio Ambiente 2010.					

Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.
 C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
 Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
 E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 21/36

Para el año 2010 se plantean los siguientes objetivos y metas ambientales:

Nº Objetivo		3	Responsable		RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
Descripción del Objetivo						
DISMINUCIÓN DE UN 8% DEL CONSUMO DE GASOIL DE AUTOMOCIÓN POR OPERACIÓN CON RESPECTO A 2009						
Aspecto Ambiental relacionado:		GENERACIÓN DE RESIDUOS			Proceso relacionado:	-----
Metas						
Número	Descripción de las Metas	Recursos	Fecha Planificada	Fecha Real	Comentarios	
1	CURSO CONDUCCIÓN EFICIENTE (no sustituible por información)	-PLAN DE FORMACIÓN 2010 -RECURSOS HUMANOS	1º SEMESTRE 2010			
2	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACIÓN Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN - COMUNICACIONES	MARZO 2010			
3	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACIÓN Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN - COMUNICACIONES	JUNIO 2010			
4	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACIÓN Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN - COMUNICACIONES	SEPTIEMBRE 2010			
5	MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACIÓN Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN - COMUNICACIONES	DICIEMBRE 2010			
6	COMPARATIVA DE MEDICIÓN DEL CONSUMO DE GASOIL POR OPERACION 2010 Y CONSUMO DE GASOIL POR OPERACIÓN 2009 Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN - COMUNICACIONES	DICIEMBRE 2010			
Resultado						
Responsable de Seguimiento		RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	<input type="checkbox"/> Objetivo cumplido		<input type="checkbox"/> Objetivo no cumplido	
Comentarios						
.						

Fecha:
 Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.
 C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
 Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
 E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 22/36

Nº Objetivo	4	Responsable	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Descripción del Objetivo					
DISMINUCIÓN DE UN 10% DE VOLUMEN DE RESIDUOS GENERADOS DE TONER POR OPERACIÓN CON RESPECTO A 2009					
Aspecto Ambiental relacionado:	GENERACIÓN DE RESIDUOS			Proceso relacionado:	-----
Metas					
Número	Descripción de las Metas	Recursos	Fecha Planificada	Fecha Real	Comentarios
1	MEDICIÓN DE RESIDUOS DE TONER RECOGIDOS POR OPERACIÓN EN 2009	-ALBARANES RETIRADA 2009	FEBRERO 2010		
2	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL AHORRO DE TONER	-COMUNICACIONES	2010		
3	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (no sustituible por información)	-PLAN DE FORMACIÓN 2010	1º SEMESTRE DE 2010		
4	MEDICIÓN TONER RECOGIDOS POR OPERACIÓN 1º SEMESTRE Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-ALBARANES REIRADA -COMUNICACIONES	JUNIO 2010		
5	MEDICIÓN TONER RECOGIDOS POR OPERACIÓN 2º SEMESTRE Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-ALBARANES REIRADA -COMUNICACIONES	DICIEMBRE 2010		
6	COMPARATIVA DE TONER POR OPERACION 2010 Y TONER POR OPERACION 2009 SEMESTRE. COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN -COMUNICACIONES	DICIEMBRE 2010		
Resultado					
Responsable de Seguimiento	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		<input type="checkbox"/> Objetivo cumplido	<input checked="" type="checkbox"/> Objetivo no cumplido	
Comentarios					

Fecha:
 Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.
 C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
 Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
 E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 23/36

Nº Objetivo	5	Responsable	RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		
Descripción del Objetivo					
DISMINUCIÓN DE UN 10% LA GENERACIÓN DE RESIDUOS DE "TRAPOS Y PAPEL CONTAMINADOS" POR OPERACIÓN CON RESPECTO A 2009					
Aspecto Ambiental relacionado:		GENERACIÓN DE RESIDUOS		Proceso relacionado: -----	
Metas					
Número	Descripción de las Metas	Recursos	Fecha Planificada	Fecha Real	Comentarios
1	MEDICIÓN DE RESIDUOS DE "TRAPOS Y PAPEL CONTAMINADO"/Nº DE OPERACIONES 2009	-ALBARANES DE RECOGIDA 2009	FEBRERO 2010		
2	COLOCACIÓN DE CARTELES DE SENSIBILIZACIÓN JUNTO A LAS ZONAS DE APROVISIONAMIENTO DE PAPEL	-COMUNICACIONES	FEBRERO 2010		
3	JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL	-PLAN DE FORMACIÓN 2010	1º SEMESTRE DE 2010		
4	MEDICIÓN DE RESIDUOS DE "TRAPOS Y PAPEL CONTAMINADO"/Nº DE OPERACIONES EN 1º SEMESTRE Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-FACTURAS	JUNIO 2009		
5	MEDICIÓN DE RESIDUOS DE "TRAPOS Y PAPEL CONTAMINADO"/Nº DE OPERACIONES EN 2º SEMESTRE Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-FACTURAS	DICIEMBRE 2009		
6	COMPARATIVA DE RESIDUOS DE "TRAPOS Y PAPEL CONTAMINADO"/Nº DE OPERACIONES EN 2010 Y 2009 Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL DE RESULTADOS CON EL FIN DE SENSIBILIZAR	-PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	DICIEMBRE 2009		
Resultado					
Responsable de Seguimiento		RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE		<input type="checkbox"/> Objetivo cumplido	<input type="checkbox"/> Objetivo no cumplido
Comentarios					

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 24/36

5. RESUMEN DE DATOS CUANTITATIVOS.

RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS

Residuo	KILOGRAMOS (01-12-08 a 30-11-2009)	OPERACIONES (01-12-08 a 30-11-2009)	INDICADOR (Kg/operaciones) (01-12-08 a 30-11-2009)	INDICADOR 2008	EVOLUCIÓN INDICADOR 2008-2009
Filtros de aceite	437	4.691	0.093	0,057	↑ ≈ 39%
Papel y trapos contaminados	683	4.691	0.145	0,073	↑ ≈ 50%
Envases de Plástico contaminados	138	4.691	0.029	0,163	↓ ≈ 82%
Filtros de aire	238	4.691	0.050	0,080	↓ ≈ 37%
Sepiolita	784	4.691	0.167	0,153	↑ ≈ 4%
Aerosoles	250	4.691	0.053	0,067	↓ ≈ 21%
Aceites de automoción	300	4.691	0.064	0,304	↓ ≈ 79%
Disolvente orgánico no halogenado	330	4.691	0.070	0,052	↑ ≈ 26%
Disolvente de pintura	200	4.691	0.042	0,028	↑ ≈ 33%
Filtros Cabina de Pintura	0	4.691	0	0,00016	↓ 100%
Baterías de Pb y Ni	0	4.691	0	4,24	↓ 100%
TOTAL	3.360	4.691			

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 25/36

Durante este año 2009 obtenemos resultados muy diferentes en cuanto a generación de residuos se refiere. En primer lugar cabe señalar que se contabilizan los kg de residuos generados que nos retira el gestor, con lo que hemos obtenido los resultados de las retiradas realizada en Enero y Agosto (excepto en el caso de los disolventes), por lo tanto los kg retirados se vienen acumulando desde la última retirada de Septiembre de 2008 sin relativizar por las operaciones realizadas en esos meses (septiembre-noviembre de 2008). No obstante, lo consideramos una buena aproximación, puesto que contabilizamos las operaciones desde Septiembre de 2009 a Octubre de 2009, sin que en esos meses se tengan en cuenta kg de residuos (puesto que no ha habido retiradas).

Debido a que el número de operaciones ha sido mucho menor, los operarios de CEDECAR han dedicado una mayor parte de su tiempo a actividades de mantenimiento del taller, lo cual se traduce en un aumento de los residuos generados de Sepiolita y Trapos y Papel contaminados

También apreciamos un aumento de los residuos de Filtros de Aceite y Disolvente No Halogenado, lo cual depende mucho del tipo de operaciones realizadas, no obstante nuestro personal tiene una gran sensibilización de un consumo sostenible para cada una de ellas. Igualmente se aprecian descensos en la generación de residuos que dependen de la operación a realizar Envases de Plástico, Filtros de Aire, Aerosoles, Disolvente de Pintura, Filtros de la Cabina de Pintura y Baterías de Pb-Ni. Apreciamos un gran descenso en residuos de Aceite, es cierto que igualmente depende del tipo de operación, pero en este caso ha influido el objetivo de 2008 de su disminución y el esfuerzo de la organización para la sensibilización del personal.

Fecha:
Firma del Verificador:



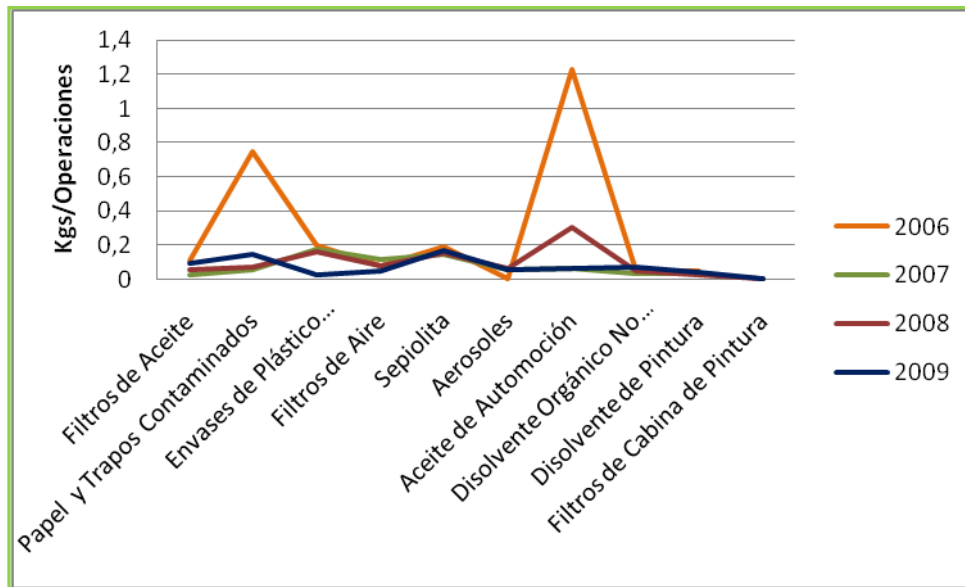
CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 26/36



Fecha:
Firma del Verificador:

**CEDECAR S.A.**

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 27/36

VERTIDOS AL SANEAMIENTO

CEDECAR, S.A. es una empresa que vierte sus efluentes al Sistema Integral de Saneamiento perteneciente al municipio de Torrejón de Ardoz.

Según Ley 10/1993, de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento, aunque el consumo de aguas de **CEDECAR, S.A.** es inferior a 3500 m³/año y esta ley no obliga a disponer de AUTORIZACIÓN DE VERTIDOS, si no únicamente a disponer de la IDENTIFICACION INDUSTRIAL, esta empresa decidió por motivos de transparencia ambiental realizar un estudio de vertidos a la red de saneamiento.

Estos son los resultados del análisis de vertidos efectuado el 20 de Diciembre de 2004:

PARAMETRO	UNIDAD	RESULTADO	VALOR MÁX. PERMITIDO *
Temperatura	°C	12,3	< 40° C
pH	Adimensional	6,14	Entre 6-9 unidades
Conductividad	ms/cm	0,605	5
D.Q.O	mgO ₂ / l	724	1750
D.B.O. ₅	mgO ₂ / l	310	1000
Sólidos en suspensión	mg / l	280	1000
Toxicidad	Equitox / m ³	8	25
Aceites y grasas	mg / l	6	100

(*) Según Ley 10/1993 sobre Vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento.

Está prevista la realización de un nuevo Autocontrol de Vertidos en Enero de 2010.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 28/36

EMISIONES

La actividad industrial de **CEDECAR S.A.** se encuadra dentro del grupo C del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera; que figura en el Anexo II, punto 3.12.1. del Decreto 833/1975. La actividad también se encuentra reflejada en el punto 2 del Anexo I del Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

CEDECAR S.A. realiza controles periódicos mediante una OCA de sus emisiones de la cabina de pintura.

En la última Inspección Reglamentaria de Control de la Contaminación Atmosférica Industrial efectuada en **CEDECAR S.A.** en Febrero de de 2005, se obtuvieron los siguientes datos correspondientes a las dos salidas del extractor de aire de la cabina de pintura, donde se realizan el muestreo de contaminantes

FOCO EMISOR	VALOR MEDIO	VALOR LÍMITE *
Concentración media C.O.T. (mgC/mN) ⁻³ SALIDA 1	14,8	50
Concentración media C.O.T. (mgC/mN) ⁻³ SALIDA 2	9,9	50

(*) Establecido por RD 117/2003 sobre limitación de emisiones de COV's debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

En el último Autocontrol de la Contaminación Atmosférica Industrial efectuada en **CEDECAR S.A.** en Marzo de 2008, se obtuvieron los siguientes datos correspondientes a las dos salidas del extractor de aire de la cabina de pintura, donde se realizan el muestreo de contaminantes

Fecha:
Firma del Verificador:

**CEDECAR S.A.**

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 29/36

FOCO EMISOR	VALOR MEDIO	VALOR LÍMITE *
Concentración media C.O.T. (mgC/mN) ⁻³ SALIDA 1	7,17	50
Concentración media C.O.T. (mgC/mN) ⁻³ SALIDA 2	10,97	50

RUIDOS

La empresa no genera impacto medioambiental por RUIDO a su entorno, trabaja en sólo 1 turno de trabajo de 8 de la mañana a 6 de la tarde, igualmente esta sujeta a la legislación pertinente de ruidos, y por lo tanto es preceptiva la realización de estudios que controlen la calidad de estos ruidos, ajustándose en su periodicidad y tipo de estudios a la legislación vigente, y siendo realizados, cuando sea necesario por Organismos de Control Autorizados (OCA).

En la evaluación acústica realizada en Septiembre de 2005 se recogieron los siguientes datos:

Punto muestreo (tipología: área de sensibilidad acústica tipo IV "área ruidosa" (uso industrial))	Valor final dB (A)	Valor permitido (Decreto 78/1999, por el que se regula el régimen de protección contra la contaminación acústica de la Comunidad de Madrid)	Valor permitido (Ordenanza de protección contra la contaminación acústica. Ruidos y vibraciones, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz)
Punto muestreo 1	63,9	75 dB (A) DIA	75 dB (A) DIA
Punto muestreo 2	63,8	75 dB (A) DIA	75 dB (A) DIA
Punto muestreo 3	62,1	75 dB (A) DIA	75 dB (A) DIA
Punto muestreo 4	63,8	75 dB (A) DIA	75 dB (A) DIA

Plano de las instalaciones y los puntos de muestreo:

Fecha:
Firma del Verificador:



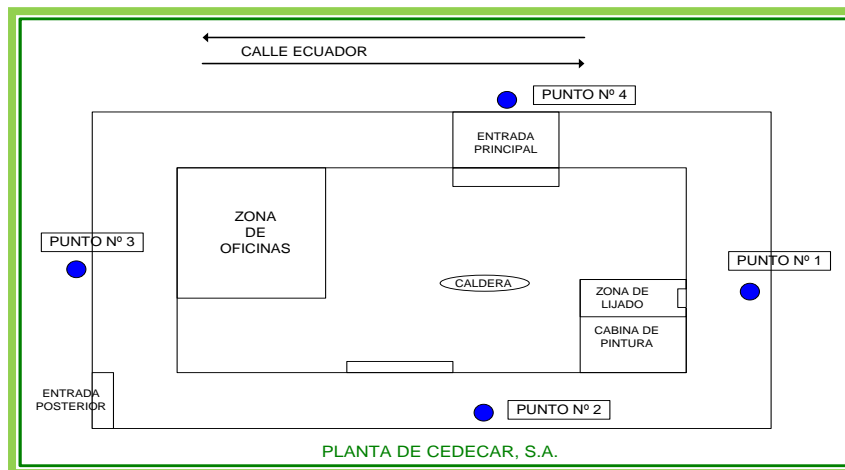
CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 30/36



Del estudio acústico realizado se observa que las instalaciones de CEDECAR no superan en ningún punto los límites indicados en las normas referenciadas más arriba.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

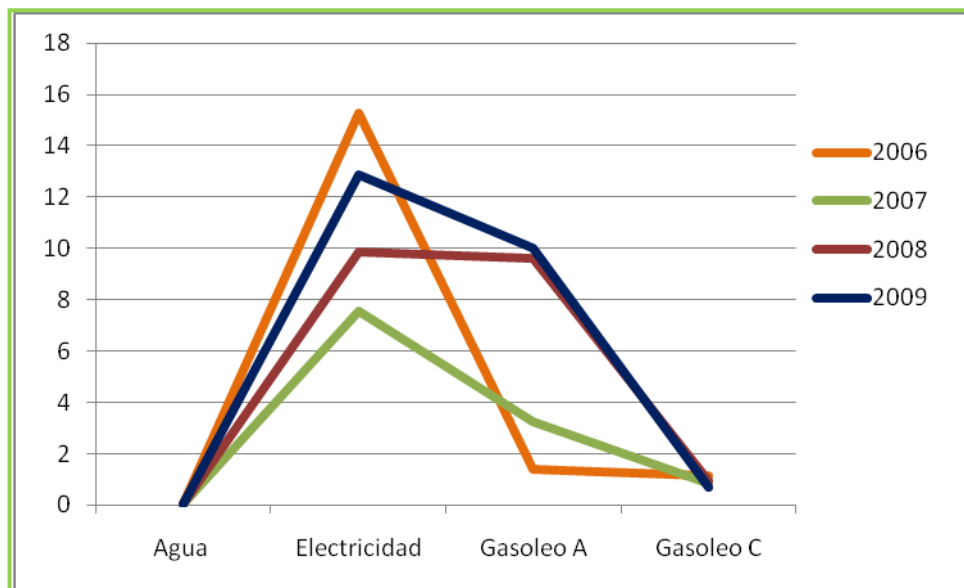
DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 31/36

CONSUMOS RECURSOS NATURALES

RECURSO	CANTIDAD (01-12-08 a 30-11-2009)	OPERACIONES (01-12-08 a 30-11-2009)	INDICADOR (cantidad/operaciones) (01-12-08 a 30-11-2009)	INDICADOR 2008	EVOLUCIÓN INDICADOR 2008-2009
Agua (m ³)	163,00	4.691	0.035	0.035	SE MANTIENE
Electricidad (Kw·h)	60.390,29	4.691	12.87	9.86	↑ ≈ 23%
Gasóleo A (L)	46.849,50	4.691	9.99	9.59	↑ ≈ 4%
Gasóleo C (L)	3.343,00	4.691	0.71	0.96	↓ ≈ 35%



Se observa un incremento en el consumo de agua y electricidad, el cual consideramos que es debido a una disminución del número de operaciones pero un mismo número de horas de trabajo en el taller.

En relación al consumo de Gasoleo A (Automoción) se observa un incremento respecto a 2008. Sin embargo en el tercer trimestre de 2009, se ha observado una disminución de del mismo con respecto a este periodo del año. Se considera que es

Fecha:

Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 32/36

motivada debido a una comunicación al personal de la importancia de una conducción eficiente y se espera que siga disminuyendo gracias a la reciente entrega del Díptico de Conducción Eficiente.

En cuanto al consumo de Gasoleo C (calefacción) si que se observa un claro descenso, debido a los esfuerzos realizados por CEDECAR para la sensibilización del personal en materia medio ambiental.

CONSUMOS MATERIAS PRIMAS

MATERIAS PRIMAS	CANTIDAD (01-12-08 a 30-11-2009)	OPERACIONES (01-12-08 a 30-11-2009)	INDICADOR (cantidad/operaciones) (01-12-08 a 30-11-2009)	INDICADOR 2008	EVOLUCIÓN INDICADOR 2008-2009
Aceite de transmisión (L)	0	4.691	0.000	0.000	SE MANTIENE
Aceite hidráulico (L)	50	4.691	0.011	0.260	↓ ≈ 96%
Aceite de motor (L)	900	4.691	0.191	0.360	↓ ≈ 47%
Líquido de frenos (L)	13.25	4.691	0.003	0.012	↓ ≈ 75%
Disolvente limpieza (L)	0	4.691	0	0.036	↓ 100%
Disolvente nitro (L)	225	4.691	0.048	0.032	↑ ≈ 33%
Disolvente Poliuretano (L)	0	4.691	0	0.005	↓ 100%
Grasa (Kg)	45	4.691	0.010	0.007	↑ ≈ 30%

Fecha:
Firma del Verificador:



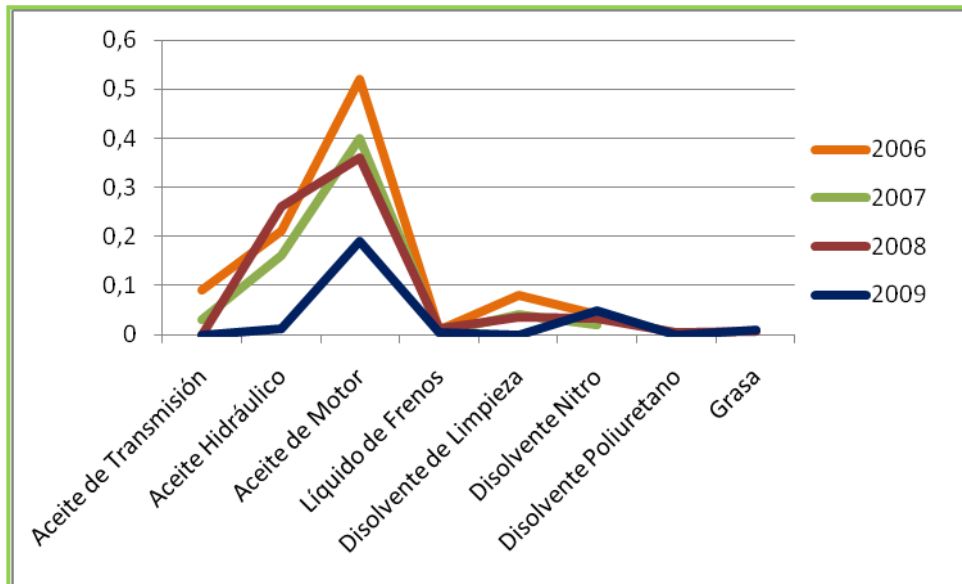
CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 33/36



Se observa una disminución generalizada del consumo de materias primas (excepto en el caso de la grasa). Si bien es cierto que son consumos directamente relacionados con el tipo de operaciones a realizar, el personal de CEDECAR está altamente sensibilizado con el consumo sostenible de materias primas.

Fecha:
Firma del Verificador:

**CEDECAR S.A.**

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 34/36

6.- ASPECTOS LEGALES.

La empresa dispone de los siguientes documentos legales:

RESIDUOS:

Alta como pequeño productos de residuos tóxicos y peligrosos, inscrito en la Comunidad de Madrid con fecha de concesión 09/09/2002. Según Real Decreto 4/1991 con el siguiente número de identificación: A-78/154671/MD51/2002/4276.

Presentación de Estudio de Minimización de Residuos con fecha inicial 31/07/2001 y fecha de renovación de este estudio con fecha 18/01/2007.

LICENCIA DE APERTURA DE ACTIVIDAD CALIFICADA:

Concedida por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en fecha 25/10/1996.

CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL:

Concedida el 26/11/1997 que califica como molesta la actividad en atención a la producción de ruidos y vibraciones (según lo dispuesto en el art. 3 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961).

LICENCIA DE APERTURA PARA LA AMPLIACIÓN CON EXPOSICIÓN Y VENTA:

Concedida con fecha 10/10/2001 conforme al RD 2414/1961.

REGISTRO DE INDUSTRIA:

Registro Industrial de la Comunidad de Madrid, con número de CNAE: 29224, en fecha 27/11/2001.

Y Número de Identificación de Registro Industrial (NIRI) con número: 28-106796.

Fecha:

Firma del Verificador:

**CEDECAR S.A.**

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 35/36

EMISIONES A LA ATMÓSFERA:

Acta de inspección reglamentaria efectuada el 30/03/2005 conforme al RD 833/1975 y siguiendo el modelo establecido en la Resolución de 21 de junio de 2004.

Autocontrol efectuado el 13/03/08 conforme al RD 833/1975 y siguiendo el modelo establecido en la Resolución de 21 de junio de 2004.

VERTIDOS:

Identificación industrial al Ayto. Torrejón conforme al Decreto 40/1994. Vertidos al Sistema Integral de saneamiento concedida 13/12/00.

AUTORIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ACEITES USADOS:

Registro de autorización para la gestión de aceites usados con código: MD/4/CED5375.0, con fecha 29/06/2001.

SUELOS:

Informe Preliminar de Suelos presentado en la Conserjería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid con fecha 6 de febrero de 2007.

OTROS:

Inscripción de la instalación petrolífera para suministro vehículos y calefacción con numero IP04-10-006904 de fecha 05/10/2004, conforme al Decreto 1523/1999.

Fecha:
Firma del Verificador:



CEDECAR S.A.

C/ Ecuador, 32. Pol. Ind. Las Monjas.
28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)
Tel. 902 18 20 12 - Fax 91 676 89 13
E-Mail: cedecar@cedecar.com

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Período: Diciembre 2008- Noviembre 2009

PÁGINA 36/36

7. ACREDITACIÓN DEL SISTEMA Y SIGUIENTE VERIFICACIÓN.

El próximo período de Declaración Ambiental será desde el 01 de Diciembre de 2009 hasta el 30 de Noviembre de 2010.

La siguiente verificación se realizará en Diciembre de 2010.

8. COMUNICACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.

Una vez obtenido el número de registro de la Comunidad Autónoma de Madrid esta Declaración se publicará en la página web oficial de la empresa: www.cedecar.com. Este hecho se informará a todos nuestros clientes y proveedores mediante carta comunicando dicha validación.

Emitido y Revisado Por.:	Validación Verificador:
José Luis Torres Jiménez	
(Responsable SGMA) Fecha: 03/12/2009	Nº Verificador: ES-V-0007 Servicio de Certificación de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Fecha:
Firma del Verificador: